



2018- "AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA".

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Dirección Obra Social Personal Universitario
DOSPU

Belgrano 1731 - (5700) San Luis | Tel. fax: 02652 - 422230 / 422648
E-mail: dospu@unsl.edu.ar

San Luis, 12 de Diciembre de 2018.

VISTO:

La EXP-USL: 0015659/2018, donde Presidencia informa sobre cuarto intermedio de Asamblea Extraordinaria de DE.COM y;

CONSIDERANDO:

Que en la Asamblea Extraordinaria de DE.COM. del martes 13 de noviembre del corriente año, se resolvió pasar a cuarto intermedio para el 30 de mayo de 2019 para permitir la reapertura de recepción de propuestas para modificar la Carta Orgánica de DE.COM..

Que en esa oportunidad se resolvió que desde el Directorio DOSPU-DE.COM. organizara la recepción de Propuestas de Aportantes Activos y Pasivos para la Modificación de la Carta Orgánica de DE-COM, modalidad de presentación y su respectiva difusión, encomendando la tarea a la Coordinación de la Comisión de Interpretación y Reglamento y sus integrantes.

Que el Directorio resolvió por unanimidad encomendar a la Comisión de Interpretación y Reglamento ampliada su integración por Directorios que deseen participar, la organización de todas las actividades vinculadas a la organización del desarrollo de la Asamblea Extraordinaria de DE.COM.

Que, en dictamen de la Comisión se presenta un calendario de actividades y un comunicado para la presentación de propuestas de modificación de la Carta Orgánica de DE.COM., puesto a consideración y aprobado por unanimidad en la sesión del 11 de diciembre del corriente año.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**EL DIRECTORIO DE LA DIRECCIÓN DE LA OBRA SOCIAL
PARA EL PERSONAL UNIVERSITARIO - D.O.S.P.U.-
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Establecer un Calendario de Actividades de reapertura para la recepción de Propuestas de Modificación de la Carta Orgánica de DE.COM, en base a los considerandos de la presente y según el siguiente detalle:

17/12/2018	Apertura de recepción de sugerencias para la modificación de la Carta Orgánica de DE.COM
15/04/2019	Finalización de la recepción de sugerencias para la modificación de la Carta Orgánica de DE.COM
17/04/2019	Revisión y análisis de las diferentes presentaciones por parte de la Comisión de Interpretación y Reglamento.
22 al 29/04/2019	Reunión de la comisión con los representantes de los las diferentes propuestas recibidas. Unificación de criterios.
Sin definir	Envío al Directorio de la DOSPU-DE.COM de las propuestas recibidas.
Sin definir	Envío de propuestas al Consejo Superior de la UNSL para la aprobación de los temas a tratar.

RESOLUCIÓN N°50D/18

MG. MONICA A. COMEZ
PRESIDENTA DOSPU
U.N.S.L.
Prof. GLADYS C. GATICA
DIRECTORA TITULAR
Directorio DOSPU



2018- "AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA".

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Dirección Obra Social Personal Universitario
DOSPU

Belgrano 1131 - (5700) San Luis | Tel./fax: 02652 - 422230 / 422542
E-mail: dospu@unsl.edu.ar

ARTICULO 2°. Difundir en Pagina Web de DOSPU, Prensa Universidad, Lista de correos, entre otros medios, el siguiente Comunicado:

Comunicado para la modificación de Carta Orgánica de DE.COM

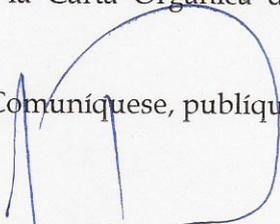
El Departamento de Complementación del Personal Activo y Pasivo de la Universidad Nacional de San Luis, convoca a sus Aportantes y Beneficiarios, a informarse sobre las MODIFICACIONES DE LA CARTA ORGANICA DE DE.COM y, presentar propuestas por escrito las que se decepcionarán por Mesa de Entrada de DOSPU, Belgrano N° 1131 de la Ciudad de San Luis de lunes a viernes de 8 a 13 hs. y, en la Delegación de V. Mercedes, Fte. Constitucional N°245 de lunes a viernes de 8 a 13 hs., hasta el día viernes 15 de marzo de 2019. Además, las presentaciones deberán ser enviadas en formato digital (archivos con extensión doc o docx) a la casilla de correos: dospu@unsl.edu.ar, para su publicación en la Pagina Web <http://dospu.unsl.edu.ar>

Las propuestas deberán incluir una carátula en las que consten los siguientes datos de uno de los autores:

- Apellido y Nombre
- DNI
- N° Aportante DE.COM.
- Teléfono
- Dirección de correo electrónico
- Firma

ARTICULO 3°. Establecer como Anexo Único una Planilla para Propuestas de Modificación de la Carta Orgánica de DE.COM y que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 4°. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la UNSL y archívese.


Prof. GLADYS C. GATICA
DIRECTORA TITULAR
Directorio DOSPU


MG. MÓNICA GÓMEZ
PRESIDENTE DOSPU
U.N.S.L.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Dirección Obra Social Personal Universitario
DOSPU

Belgrano 1131 - (5700) San Luis | Tel./fax: 02652 - 422239 - 422648
E-mail: dospu@unsl.edu.ar

ANEXO UNICO

Planilla para presentación de Propuestas de Modificación de la Carta Orgánica de DE.COM

El Departamento de Complementación del Personal Activo y Pasivo de la Universidad Nacional de San Luis, convoca a sus Aportantes y Beneficiarios, a presentar MODIFICACIONES DE LA CARTA ORGANICA DE DE.COM como propuestas por escrito, las que se recepcionan por Mesa de Entrada de DOSPU, Belgrano N° 1131 de la Ciudad de San Luis de lunes a viernes de 8 a 13 hs. y, en la Delegación de V. Mercedes, Fte. Constitucional N°245 de lunes a viernes de 8 a 13 hs., hasta el día viernes 15 de marzo de 2019. Además, las presentaciones deberán ser enviadas en formato digital (archivos con extensión doc o docx) a la casilla de correos: dospu@unsl.edu.ar, para su publicación en la Pagina Web <http://dospu.unsl.edu.ar>

Las propuestas deberán incluir una carátula en las que consten los siguientes datos de uno de los autores:

- Apellido y Nombre: _____
- DNI: _____ N° Aportante DE.COM. _____
- Teléfono _____ Dirección correo electrónico: _____

PROPUESTA:

Lugar, fecha y firma:

Prof. GLADYS C. GATICA
DIRECTORA TITULAR
Directorio DOSPU

MG. MÓNICA E. GÓMEZ
PRESIDENTE DOSPU
U.N.S.L.

RESOLUCIÓN N°50D/18